



como a los departamentos y oficinas que dependan de ella o cualquier otra instalación y/o domicilio, respecto al rubro: **a).-Nominas**, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis al anterior se determinen necesario revisar y que hubieren formalizado específicamente **por el periodo del 1° de enero de 2020 al 31 de agosto de 2020**, afín de que se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas, aplicables, en la inteligencia de que la auditoria podrá ser ampliada a otros ejercicio de considerarse necesarios.

Acto seguido se solicita a la Lic. **Martha Patricia Martínez Barba**, Titular de la Coordinación General Estratégica de Territorio, designe dos testigos de asistencia, designando a la **Ciudadana Gabriela Amezcua Núñez** con cargo de Secretaria Particular de la Coordinación General Estratégica de Territorio y a **Ciudadano Jacob Ramiro Reynoso Delgadillo**, con cargo de Coordinador de Evaluación y Seguimiento, el primero con domicilio en la calle [redacted] Jalisco y el segundo en la [redacted] en el municipio de Guadalajara, Jalisco, quienes se identifican con credencial para votar, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, la primera con número de folio [redacted] y la segunda con número de folio [redacted] respectivamente, haciendo constar que en ambas aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, quienes aceptan su designación.

La **Licenciada Martha Patricia Martínez Barba**, Titular de la Coordinación General Estratégica de Territorio, en este momento nombra a la **Ciudadana Paola Flores Anaya**, como la persona **Responsable y Encargada de atender los requerimientos** de información y documentación relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con Pasaporte número [redacted] expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El personal comisionado por la Contraloría del Estado, en este momento solicita que se elabore el correspondiente oficio de designación de la persona responsable encargada de atender esta auditoría.

La **Licenciada Martha Patricia Martínez Barba**, Titular de la Coordinación General Estratégica de Territorio, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinto a la Judicial, según lo dispuesto en la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifestando llamarse como quedado asentado, así como también manifiesta en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría y Comisión número **2206/DC/DGDE/2020** de fecha **09 de Septiembre de 2020**, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

En este momento el personal comisionado de la Contraloría del Estado, le da el uso de la voz a la **Licenciada Martha Patricia Martínez Barba**, Titular de la Coordinación General Estratégica de Territorio, quien manifiesta textualmente lo siguiente: *"No tengo nada que manifestar"*.



No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 10:00 (diez) horas del día y de la fecha en que se actúa.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales, se entrega un ejemplar firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----consta

Guadalajara, Jalisco a 30 de septiembre de 2020.

AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS.

Licenciada Martha Patricia Martínez Barba
Titular de la Coordinación General Estratégica de Territorio

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Licenciado en Contaduría Pública
Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y

Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Gafete expedido por la Contraloría del Estado de Jalisco S/N

ENLACE DESIGANDO

Ciudadana Paola Flores Anaya
Cargo Directora Administrativa
Pasaporte número
Expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores

Ciudadana Juana Carrón Ruiz
Directora de Área de Auditoría
Gafete número 206 expedida por la Contraloría del Estado

TESTIGOS

Ciudadana Gabriela Amezcua Núñez
Secretaria Particular
Credencial para votar con folio
expedida por el Instituto Nacional Electoral

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Licenciado en Contaduría Pública
Enrique Ramírez Rivera
Coordinador de Auditoría
Gafete número 156 expedido por la Contraloría del Estado



Ciudadano Jacob Ramiro Reynoso Delgadillo
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
Credencial para votar con folio
expedida por el Instituto Nacional Electoral

Licenciada en Contaduría Pública
María de Lourdes Gálvez Ortega
Auditor
Gafete número 177 expedido por la Contraloría del
Estado

Licenciado José Luis González González
Auditor
Credencial para votar con folio
expedida por el Instituto Nacional Electoral

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 2206/DC/DGDE/2020, expediente No. 45/N-032/2020, de fecha 30 de septiembre de 2020 y consta de tres hojas de acta y 09 (nueve) hojas de identificaciones